

VALCÁRCEL, Amelia, Hegel y la ética. Sobre la superación de la “mera moral”, Barcelona, Editorial Anthropos, 1988.

Mónica L. Cabrera y Graciela Vidiella

La autora realiza un estudio crítico de la obra de Hegel intentando reconstruir en ésta el tratamiento del problema moral. A tal fin comienza por distinguir dos únicas maneras de abordar la cuestión ética: una de raigambre kantiana, que resalta la independencia del sujeto y sitúa la moralidad como una esfera separada de otras disciplinas filosóficas; y otra "objetiva", donde la moral pierde autonomía al considerarse que lo subjetivo queda determinado por la objetividad. Hegel es el paradigma de esta segunda opción.

Hay dos preguntas centrales a las que Valcárcel trata de responder a lo largo del libro. En primer lugar, de qué manera resuelve Hegel el dilema de suscribir la historicidad de la moral y del derecho y, sin embargo, no caer en un relativismo. En segundo lugar, cómo concilia el hiato entre ser y deber ser.

Para responder a estas cuestiones Valcárcel no se limita al análisis erudito de los textos hegelianos sino que realiza también un exhaustivo recorrido por la biografía, en un intento por relacionar la producción filosófica con hechos significativos de la vida personal y política del autor.

El libro está dividido en tres partes. En la primera se analiza la producción anterior a la llegada de Hegel a Jena, signada por la teología cristiana y la ética de Kant la segunda abarca el período de Jena, influenciado por el contacto con Schelling. Se incluye aquí el comentario del *Sistema de la eticidad* y la *Fenomenología del Espíritu*. Según Valcárcel la amistad con Schelling desvía a Hegel del camino kantiano hacia un **realismo** que, en cuanto a la ética, se expresa en la subsunción de la subjetividad en la objetividad. Este **realismo** sostenido por el concepto de necesidad lo lleva a convertirse en un defensor del *statu quo*, tal como se advierte con mayor claridad en sus obras de madurez.

En la tercera parte se estudian las últimas producciones hegelianas, fundamentalmente los pasajes de la *Enciclopedia* dedicados a la crítica de la ética kantiana y la *Filosofía del Derecho*. El análisis de esta última contiene las conclusiones de Valcárcel con respecto a la moral hegeliana. Haciendo hincapié en la relación entre *moralidad* (momento subjetivo y abstracto) y *eticidad* (momento objetivo), la autora sostiene que Hegel desvirtúa el concepto de libertad tal como había pensado por la Ilustración. Aquella deja de ser una propiedad del sujeto individual, a partir de la cual puede cuestionarse el orden vigente, para convertirse en una teoría del Estado que justifica las instituciones existentes. En este punto la autora acuerda con Popper al sostener que Hegel convirtió al Estado en el árbitro de la moralidad privada, ya que éste es el único que conoce el bien en sí y nada hay superior a él.

Lo peculiar del libro es el modo de relacionar la obra de Hegel con las circunstancias de su vida, lo cual, si bien en algunos momentos dificulta la lectura, revela una vivacidad y una pasión poco frecuentes en un texto filosófico.